

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
SUMINISTROS Y EXPLOSIVOS DEL SUR SUMEXSUR S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

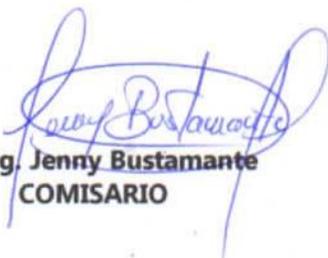
Señores Accionistas:

En Cumplimiento de las funciones como comisario que me han sido asignadas, tengo a bien hacer conocer a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que han sido expresados en moneda de curso legal.

- 1.- La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las NIIF, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los Estados Financieros.
- 2.- La compañía ha cumplido en los aspectos legales, estatutarios y reglamentarios emitidos en las resoluciones de la Junta General
- 3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros están en concordancia con los registros contables.
- 4.- Los resultados económicos han sido positivos contablemente y esperamos que la situación del país, nos permita superar y cumplir nuestras metas para el nuevo periodo económico.
- 5.- He cumplido con la obligación de Comisario de la Compañía y he procedido a la revisión de todo el movimiento Contable en todo el ejercicio y puedo informar que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente recursos.
- 6.- El archivo Contable, Tributario y Legal se encuentra al día y está a disposición de ustedes de acuerdo al interés que manifiestan.

Hasta aquí el presente informe

Atentamente,


Ing. Jenny Bustamante
COMISARIO